SOCORRISTAS:

Todos los socorristas que participen activamente dentro del calendario competitivo federado de la FSSCV podrán ser objeto de selección.

Los criterios serán los siguientes:

1. SELECCION AUTONÓMICA CCAA ABSOLUTA

El sistema de elección de la selección valenciana de salvamento y socorrismo constará de lo siguiente:

Se valorarán todos los deportistas convocados a los programas de tecnificación deportiva de toda la temporada deportiva. Una concentración previa al campeonato pero aun sin cerrar inscripciones, susceptible a cambios en el caso de detectar problemas o no compatibilidad con cualquier deportista o lesión. En caso de necesidad y posterior a las jornadas, se puede realizar una convocatoria extra a los deportistas designados por el seleccionador para una concentración tipo (trials) previa a la competición para determinar los seis seleccionados.

• Para la selección del socorrista serán requisitos fundamentales:

Haber participado en al menos una jornada de liga del calendario autonómico con un club autonómico, estar en posesión de la licencia federativa en vigor, tener al menos una mínima nacional de piscina (se valorará el situarse entre los 8 mejores de cualquier prueba) o haber clasificado entre los 8 primeros en el nacional de playa y cumplir con el rango de edad establecida para esta competición. Se valorará el ser medallista de un campeonato autonómico y nacional.

• Para la preselección del socorrista:

Se tendrá en cuenta exclusivamente las marcas realizadas en piscina de 50 y 25 metros, desde el 1 de noviembre hasta finales de julio en competiciones oficiales organizadas por la RFESS o FSSCV con cronometrare electrónico o con cronometrase manual y las clasificaciones en playa en autonómicos y nacionales. Se valorará por encima de todo puesto en ranking autonómico y resultados autonómicos a la vez que nacionales.

• Para la selección definitiva del socorrista:

Todos aquellos socorristas pre-seleccionados, deberán como requisito fundamental asistir a todas las concentraciones para las cuales se les convoquen (en caso de no poder asistir se debe justificar previamente señalando la justificación por lesión, trabajo, exámenes o enfermedad.) En caso negativo no se volverá a seleccionar al socorrista. También en caso de necesidad por parte del técnico será necesario refrendar su marca mínima en una concentración previa (trials) al campeonato (se especificará lugar y fecha), no pudiendo ser su marca superior a la propia ya establecida en más de un 2%.

La selección de un deportista estará sujeta a la puntuación que se prevé para cada deportista realizando la selección en función del numero de puntos que pueda conseguir en el citado campeonato.

Recomendación: Se recomienda participar en el Campeonato de España (más cercano al campeonato por CCAA).

La selección definitiva también dependerá de la normativa de inscripción. Que establece un máximo de 6 deportistas absolutos y 6 cadetes de cada sexo, dos socorristas por comunidad y prueba.

Participación y compromiso: Ambas cualidades demostradas en las concentraciones previas serán también determinantes para la elaboración de la selección definitiva de los componentes de la selección. Para ello se tendrá una comunicación (seleccionador-técnicos) en la cual se compartirán datos sobre los socorristas pre-seleccionados. El compromiso demostrado en asistencia y rendimiento serán determinantes.

La FSSCV llevará un seguimiento individualizado de cada socorrista que el equipo técnico crea interesante para sus intereses pero también pueden proponerlo cada club; En esta linea, cada club podrá proponer a la FSSCV mediante un correo a direcciontecnica@fsscv.es hasta 3 socorristas masculinos y 3 socorristas femeninos para este seguimiento.

- Se realizaran varias jornadas de tecnificación deportiva durante la temporada, destacando la de piscina, y la última de playa. Los programas de tecnificación contarán con 48 deportistas en cada jornada planteada en playa. Distribuyéndolas con 12 infantiles y 12 cadetes, 24 menores en total siendo 12 chicas y 12 chicos. A demás de 12 chicos y 12 chicas mayores, haciendo un total de 24 socorristas.
- Finalmente en caso de necesidad, el técnico se reserva el organizar una última concentración tipo (trials) en función del campeonato requerido (piscina) con los socorristas de cada sexo que se necesite.

La selección definitiva (salvo imprevistos) se comunicará un mes y medio antes del campeonato.

2. SELECCION PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN

El sistema de elección para los programas de tecnificación de la FSSCV constarán de lo siguiente:

Los programas de tecnificación contarán con 48 deportistas en cada jornada planteada. (12 infantiles y 12 cadetes, 24 menores en total siendo 12 chicas y 12 chicos. A demás de 12 chicos y 12 chicas mayores, haciendo un total de 24 socorristas. Se repartirán en varias jornadas a lo largo de la temporada.

Para la selección del socorrista serán requisitos fundamentales:

- Haber participado en al menos una jornada de liga del calendario autonómico con un club autonómico, estar en posesión de la licencia federativa en vigor, tener al menos una mínima nacional, haber clasificado entre los 5 mejores de ámbito autonómico o haber clasificado entre los 10 primeros en el nacional de playa de la temporada pasada y cumplir con el rango de edad establecida para esta competición.

Para la selección de la 1º jornada de tecnificación en piscina:

- Se utilizarán los resultados de la temporada hasta la fecha, teniendo en cuenta los resultados de los nacionales. En caso de no haber jornadas, se tendrán en cuenta las marcas realizadas en piscina de 50 y 25 metros, desde el 1 de Noviembre hasta finales de Febrero en competiciones oficiales organizadas por la RFESS o FSSCV con cronometrare electrónico o con cronometrase manual.

Para la selección de la 1º jornada de tecnificación en playa:

- Se tendrán en cuenta los resultados de playa de la temporada pasada, en caso de cambiar de categoría se analizarán los resultados obtenidos con la anterior categoría. Se tendrán en cuenta sobretodo, los resultados obtenidos en el autonómico de playa de la temporada anterior y la trayectoria en la actual de la misma, desde el 1 de Febrero hasta el 30 de Junio en competiciones oficiales organizadas por la RFESS o FSSCV.

Participación y compromiso: Ambas cualidades demostradas en las concentraciones previas serán también determinantes para la elaboración de la selección definitiva de los componentes de la selección. Para ello se tendrá una comunicación (seleccionador-técnicos) en la cual se compartirán datos sobre los socorristas pre-seleccionados.

Será requisito fundamental participar en todas las tecnificaciones salvo que sean justificadas por lesión, trabajo, exámenes o enfermedad. En caso negativo dejará de ser seleccionado.

La FSSCV llevará un seguimiento individualizado de cada socorrista que el técnico de la FSSCV valore, pero también puede ser propuesto por cada club; En esta linea, cada club podrá proponer a la FSSCV mediante un correo a direcciontecnica@fsscv.es hasta 3 socorristas masculinos y 3 socorristas femeninos para este seguimiento.

- Se realizaran varias jornadas de tecnificación concentraciones durante la temporada, tanto en piscina como en playa.

3. SELECCION PARTICIPACIÓN PROGRAMA TECNIFICACIÓN RFESS

La FSSCV en base a los criterios de la RFESS deberá seleccionar a un socorrista por categoría y sexo haciendo un total de cuatro socorristas que posteriormente serán seleccionados por la RFESS. A continuación se muestra la información de la RFESS.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Durante los días últimos días de diciembre, y dentro del programa "Centro Itinerante de Tecnificación Deportiva", la RFESS tiene programada una concentración en colaboración con las federaciones autonómicas (FFAA). Dicha concentración va dirigida a las categorías infantil y cadete y se desarrollará bajo las siguientes premisas:

Inicio de la concentración a especificar en día, hora y lugar (se confirmará dirección exacta).

Finalización tras la sesión de entrenamiento en el Centro de Tecnificación Deportiva Río Esgueva.

Cada federación autonómica podrá designar a 4 deportistas con licencia en vigor (uno por categoría y sexo) que posteriormente serán convocados por la RFESS.

Para la preselección de los los socorristas se tendrán en cuenta las mejores marcas realizadas en piscina de 50 y 25 metros establecidas desde el 1 de Noviembre de la temporada pasada hasta el 14 de Diciembre de la presente, en competiciones oficiales organizadas por la RFESS o FSSCV con cronometrare electrónico o con cronometrase manual, aplicando la debida conversión.

Así mismo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por los socorristas propuestos, numero de puntos obtenidos y récords de España establecidos.

- Se tendrán en cuenta las mejores marcas, resultados, numero de puntos y récords de España desde el 1 de Noviembre de la anterior temporada hasta el 14 de Diciembre de la presente para todos aquellos socorristas que actualmente son de 2º año y en la temporada anterior fueron de 1º año.

- Se tendrán en cuenta las mejores marcas, resultados, numero de puntos y récords de España desde el 1 de Noviembre de la anterior temporada hasta el 14 de Diciembre de la presente para todos aquellos socorristas que actualmente son de 1º año y en la temporada anterior fueron de 2º año de una categoría inferior a la actual.

Para la selección definitiva de los socorristas:

Los integrantes de la selección de la FSSCV elegidos para el programa de tecnificación se publicarán en la web a mediados de Diciembre.

Para los socorristas de 1º año será imprescindible, dados los criterios, el poder participar en la I Jornada de liga del calendario.

Los costes derivados del alojamiento y manutención de los socorristas, serán sufragados por la federación.

Cualquier técnico interesado en participar, deberá enviar junto a la candidatura de sus deportistas una solicitud de asistencia.

Tanto el transporte de los deportistas como del técnico serán en la medida de lo posible, sufragados por la FSSCV.